Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018914615

1. FECHA Y HORA: 14/05/2019 16:16:05 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via Villarrica-Palmira km 49 mas sector parraga Candelaria

3. PLACA: HDX051

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D08

Conducir un veh¿culo sin luces o sin los dispositivos luminosos de posici¿n, direccionales o de freno, o con alguna de ellas da¿ada, en las horas o circunstancias en que lo exige este c¿digo Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado, cuando no le funcionen dos (2) o m¿s de estas luces

6. Clase de servicio: Particular 7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1144059934 Licencia de conducción: 7636400011143089

Categoria: B1 Expedición: Vencimiento:

Nombre: LAURA ALEJANDRA TRUJILLO BEDOYA

Dirección: calle 4 numero 85-39

Edad: Teléfono:

Celular: 3167561625

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección: Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10005456821

13 PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 11311628 Propietario: RAUL TRUJULLO RODRIGUEZ

14 DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JEFFERSON MARTINEZ

Placa: 039 Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA". Valor de la infracción: \$828,120

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 1383 2010 resolución 3027 no le funcionan luces de freno subsana inmovilización las arregla en el sitio.

Identificación: Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor